



20 de marzo de 2020

A la comunidad universitaria

Agustín Rullán Toro, Ph.D.
Rector

Directrices para la semana de transición a enseñanza asistida por tecnologías de internet

Agradezco profundamente el gran esfuerzo que han llevado a cabo todos los miembros de la comunidad universitaria del Recinto Universitario de Mayagüez (RUM) para seguir hacia adelante en nuestra misión educativa durante estos momentos tan retantes. Ha sido una semana de mucho aprendizaje en la que hemos contado con el apoyo del Centro de Recursos para la Educación a Distancia (CREAD) y el Comité de Educación a Distancia (CEaD), con representación de todos los decanatos y oficinas relacionadas, así como del Centro Tecnología de Información (CTI). Del mismo modo, agradezco el esfuerzo de la mentoría de decenas de profesores, quienes se han destacado en lo que hemos denominado la primera línea de apoyo. ¡Muchas gracias a todas y todos!

En esta primera semana de clases asistidas por tecnologías, el énfasis debe ser el aprendizaje de todas las partes involucradas. Por lo tanto, durante este periodo, lo más importante no será el rigor académico acostumbrado, sino que tanto los profesores como los estudiantes hagan su mejor esfuerzo y actúen de buena fe para aprender el proceso de enseñanza-aprendizaje de manera remota usando la tecnología disponible. La expectativa es que, para el 24 de marzo, los profesores tengan disponible contenido equivalente a una semana de lecciones y que los estudiantes accedan a dicho contenido e interactúen con sus profesores. En otras palabras, lo que buscamos es *Aprender Haciendo* y encontrar la manera efectiva de continuar, y eventualmente completar, el semestre de manera satisfactoria, dentro de las circunstancias de emergencia que estamos viviendo.

Para mejorar la efectividad de la transición de los cursos presenciales a los cursos asistidos por la tecnología, se tomarán las siguientes medidas para las actividades de la primera semana, que inicia el martes 24 de marzo:

- Las actividades deben ser **asincrónicas** y **no pueden contarse para nota**. Se define como actividad asincrónica aquella donde el profesor y el estudiante interactúan en espacios y momentos distintos. Por ejemplo, el profesor comparte su contenido en una plataforma como Moodle y el estudiante la accede en el momento y lugar que le permitan sus circunstancias. Con esto evitaremos la sobrecarga de los sistemas y permitirá que todos aprendamos su uso.
- Aquellas actividades de **laboratorios** que se puedan adaptar de una forma remota se deben llevar a cabo. Se darán instrucciones más adelante sobre aquellas actividades que requieran presencia física.
- Solicitamos a los docentes que **encuesten** a sus estudiantes sobre el acceso que tienen a tecnología. Es de particular interés conocer qué tuvieron que hacer los estudiantes para acceder al contenido, si se conectaron desde su casa u otro lugar, si lo hicieron a través de una computadora, celular o tableta, etc. Dependiendo de los resultados que arrojen las respuestas de los estudiantes, el docente tomará aquellas medidas que estén a su alcance para la continuidad de sus cursos.
- Se recomienda que el estudiante use **estrategias para disminuir el consumo de datos** tales como el uso de la aplicación móvil diseñada para la plataforma escogida por el profesor para asistir la enseñanza (por ejemplo, Moodle). Estas tienden a ser más eficientes en la comunicación y proveen mecanismos para bajar los materiales y verlos luego sin internet. En los siguientes portales online.upr.edu y adistancia.uprm.edu encontrarán tutoriales para los alumnos.
- Para este modo de enseñanza, las agencias acreditadoras nos requieren **evidenciar** la interacción con nuestros estudiantes. Esto difiere del concepto acostumbrado de constatar asistencia a clases en los cursos presenciales. Tanto Moodle como otras plataformas de sistemas de gerencia de aprendizaje ya proveen herramientas para esto. Es importante **tener registro** de esas interacciones regulares (las que genera el sistema, como calificación de pruebas) y sustantivas (mensajes semanales, participación en foros). Esta información se solicitará más adelante para preparar los informes a las agencias acreditadoras.
- Los cursos a distancia (codificación D) continuarán según lo establecido en sus prontuarios.

Página 3

Estamos conscientes de los desafíos tecnológicos y logísticos que producen estas medidas extraordinarias, por lo que nuevamente agradecemos el compromiso que han demostrado durante esta transición. Estamos enfocados en que, dentro de esta nueva realidad, podamos hacer el esfuerzo posible para darle continuidad al semestre académico. Los docentes también debemos anticipar que tendremos estudiantes con situaciones específicas relacionadas con el alcance a la tecnología. Por eso, reiteramos la exhortación para identificar estos casos, analizar cada situación con más detalle y tomar las medidas que estén a su alcance, como solicitar ayudas pertinentes. A los estudiantes les solicitamos que se comuniquen con sus profesores, sus departamentos o el Decanato de Estudiantes (decano.estudiantes@uprm.edu) para plantear cualquier problema relacionado con esta emergencia.

Si tienen alguna duda relacionada con la transición a cursos asistidos por tecnología pueden comunicarse a support@uprm.edu y cread.uprm.edu.